



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

V LEGISLATURA

Serie IV:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

22 de marzo de 1995

Núm. 135 (b)  
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 165  
Núm. exp. 110/000134)

### CANJE DE NOTAS

**610/000135** Consitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República de Venezuela sobre supresión de visados, realizado en Madrid el 17/02/94.

### TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (CORRECCIÓN DE ERRORES)

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

Observada una errata en la publicación del Texto Remitido por el Congreso de los Diputados referente al Canje de Notas consitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República de Venezuela sobre supresión de visados, realizado en Madrid el 17/02/94 («B. O. C. G.»,

**610/000135**

Senado, Serie IV, número 135, letra a), se inserta a continuación la corrección oportuna.

En la fecha de publicación, donde dice: «25 de marzo de 1995», debe decir: «22 de marzo de 1995».

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 22 de marzo de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961